INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO CLAVE DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO *(PCC06)*

1. Objeto del informe

El presente informe tiene como finalidad analizar los puntos fuertes y débiles, y, en su caso, proponer mejoras en el Procedimiento Clave de Gestión de los Trabajos Fin de Título (PCC06), con el objetivo de garantizar su adecuación a la normativa vigente y a los objetivos del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

2. Contexto y cambios relevantes

Durante el curso académico 2025/2026 se ha aprobado un nuevo Reglamento Propio de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de la Facultad de Traducción e Interpretación (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 30 de enero de 2025), con el fin de adaptarlo al Reglamento 6/2024 de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la ULPGC de 29 de abril de 2024.

Este cambio ha supuesto:

- La actualización del marco normativo aplicable al procedimiento PCC06.
- La necesidad de revisar su contenido para asegurar la coherencia con la nueva regulación.
- La introducción de ajustes en aspectos como la asignación de tutores, composición de tribunales, evaluación y gestión administrativa.

3. Seguimiento y análisis del procedimiento

Durante este curso, este procedimiento se ha desarrollado con normalidad, garantizando la gestión de los Trabajos Fin de Título conforme a la normativa vigente.

4. Debilidades detectadas y mejoras implantada durante el curso

Durante el presente curso académico se han identificado y ejecutado diversas acciones de mejora, entre las que destacan:

- Adaptación progresiva de los procedimientos internos al nuevo reglamento de TFT de la Facultad.
- Creación de un procedimiento para la asignación de tutores con el fin de mejorar la equidad en la distribución de los Trabajos Fin de Título.
- Creación de un procedimiento para el nombramiento de miembros de tribunales de evaluación de TFT con el fin de mejorar la equidad en la distribución del trabajo.
- Actualización de los formularios utilizados por el estudiantado para la presentación de propuestas y la entrega de los Trabajos Fin de Título, con el objetivo de facilitar la recogida, organización y tratamiento de la información.

5. Puntos débiles del procedimiento

- Existen elementos del procedimiento que aún no se ajustan plenamente al nuevo Reglamento de TFT de la Facultad, debido a que este no entrará en vigor hasta el próximo curso académico.
- A pesar de las mejoras introducidas, persisten pequeños problemas en la recogida de datos de los formularios que debe entregar el estudiantado que ralentiza el proceso de registro de la información aportada.

6. Puntos fuertes del procedimiento

- Existencia de un marco normativo actualizado y alineado con la normativa general de la Universidad.
- Capacidad de adaptación del procedimiento ante cambios normativos.
- Implementación efectiva de acciones de mejora durante el curso.

7. Propuestas de mejora del procedimiento

- Completar la adaptación del procedimiento PCC06 al nuevo reglamento aprobado.
- Optimización del proceso de gestión de la entrega de formularios en la plataforma del Campus Virtual.

Fecha y firma del responsable del procedimiento:
José Isern González
Vicedecano de Ordenación Académica de la FTI
27 de julio de 2026